

APÉNDICE "J" (Solicitud Campamentos 2024)(Únicamente para solicitantes **SIN** destino en la Administración Pública o expresamente autorizados por DIAPER)Cumplimentar con el ordenador y enviar a: accionsocialocio@mde.es**TITULAR DEL DERECHO O PERSONA VINCULADA A LAS FAS DE LA QUE EL SOLICITANTE DERIVA SU DERECHO**

EJÉRCITO	EMPLEO	DESTINO
SITUACIÓN		

DATOS PERSONALES DEL TITULAR DEL DERECHO / SOLICITANTE

DNI		RELACIÓN CON EL TITULAR	
PRIMER APELLIDO			
SEGUNDO APELLIDO			
NOMBRE			
TEL. MÓVIL		TELÉFONO 2	
C. ELECTRÓNICO		C. ELECTRÓNICO 2	
DIRECCIÓN		C.P.	
LOCALIDAD		PROVINCIA	

BENEFICIARIO DE LA PLAZA DEL CAMPAMENTO (DEBE CUMPLIMENTARSE UNA SOLICITUD POR CADA BENEFICIARIO)

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	SEXO(V/M)	FECHA NACIMIENTO
Indique si ha asistido a algún campamento de DIAPER durante los dos últimos años (2022-2023)		AÑO 2022	AÑO 2023	

INDICAR ORDEN DE PREFERENCIA . Se podrán solicitar todos los campamentos que se desee priorizando independientemente los campamentos internacionales de los nacionales. En primer lugar se asignarán los internacionales.

Para el campamento familiar Santoña III, se incorporarán en la Pag 2 los datos de los familiares que acompañan al titular.

INTERNACIONALES	1º			
NACIONALES	1º		2º	
	5º		6º	
	9º		10º	

TRANSPORTE CAMPAMENTOS NACIONALES MARQUE "X" SI REQUIERE AUTOBUS (incluido en el precio)

SANTOÑA I		SANTOÑA II		RONDA I		RONDA II		MORAIRA	
C. SANTIAGO		LOGROÑO		NÁUTICO I		NÁUTICO II		NAVACERRADA I	
NAVACERRADA II		NAVACERRADA III							

1.- Autorizo al Ministerio de Defensa a incluir los datos que figuran en este impreso para la gestión de futuras ayudas (Ver Pág. 2: Observaciones sobre LOPD).

2.- Declaro bajo mi responsabilidad que todos los datos cumplimentados son ciertos y me comprometo a aportar cualquier otra documentación que me sea requerida.

En

a

de

de 2024

EL SOLICITANTE

(Firma no obligatoria en soporte digital)

EXCMO. SR. GENERAL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE ASISTENCIA AL PERSONAL DEL EJERCITO DE TIERRA (DIAPER)

PASEO DE MORET Nº 3 28008 MADRID

